

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JUNIESA S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Quito, a las once horas del dia quince de abril del año dos mil veinte, en el local de la compañía ubicado en la Urbanización Auqui Chico, lote 9b calle Las Orquídeas, sector Colegio Alemán, se reúnen las accionistas de la compañía INMOBILIARIA JUNIESA S.A, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías con la asistencia de las accionistas siguientes: La señora María Verónica Maldonado Espinosa, por sus propios derechos propietaria de 667 acciones y la señora Cecilia Maldonado Espinosa, por sus propios derechos propietaria de 333 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente la totalidad del Capital Social decidieron constituirse en sesión, con el objeto de celebrar una Junta General Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA JUNIESA S.A.

Dirige la sesión la Presidente de la compañía señora María Verónica Maldonado Espinosa y actúa como Secretaria la Gerente señora Cecilia Maldonado Espinosa.

La Secretaria forma la lista de asistentes constatando que existe el quórum necesario para que se pueda llevar a cabo esta Junta. Además, informa la Secretaria que esta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria previa de acuerdo con el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social, la Presidente, toma la palabra y manifiesta que las accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones que correspondan.
- 2.- Conocer el informe anual de la Gerente acerca de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2019 y resolver al respecto.
- 3.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2019 que serán presentados por los administradores.
- 4.- Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración.

A continuación las accionistas se pronuncian afirmativamente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

La Presidente, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.

La Secretaria, procede a dar lectura al informe del Comisario relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2019.

De inmediato la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER EL INFORME ANUAL DE LA GERENTE ACERCA DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y RESOLVER AL RESPECTO.
La Secretaría, procede a dar lectura al informe anual de la Gerente relacionado con los negocios de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, con la abstención de la Gerente señora Cecilia Maldonado Espinosa, resuelve:

Aprobar el informe anual presentado por la Gerente de la Compañía, relacionado con los negocios de la compañía durante el ejercicio económico del 2019.

Por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 QUE SERÁN PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES.

De inmediato la Secretaría, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a las cuentas del estado de situación financiera, en el que solamente están las cuentas patrimoniales que tienen como saldo cero, en el estado de resultado integral consta que la compañía no ha tenido ningún movimiento por que la compañía se está tramitando la disolución, liquidación y cancelación de la compañía.

Concluida la intervención de la Secretaría, se somete a consideración de la Junta el estado de situación financiera y el estado de resultado integral presentada por la administración, siendo aprobado por unanimidad con la abstención de la Gerente, señora Cecilia Maldonado Espinosa.

A continuación se pasa a tratar el último punto del orden del día:

4.- NOMBRAR AL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN

La Secretaría, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al nombre de la persona designada para el cargo de Comisario Principal.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Elegir como Comisario de la compañía al señor Luis Mendoza Junco para el ejercicio económico del año 2020 en cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos de la compañía.

Declarar a la Gerente de la compañía para que a su consideración resuelva sobre la remuneración del Comisario para cada ejercicio económico.

Finalmente, la Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y que son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le correspondan;
- 2.- Los informes presentados por la administración y el Comisario;
- 3.- El estado de situación financiera y el estado de resultado integral;
- 4.- Copia de la presente acta suscrita por la Secretaria de la Junta que la certifica.

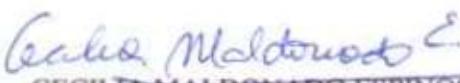
No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 12h00.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas asistentes.



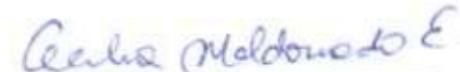
MARÍA VERÓNICA MALDONADO ESPINOSA
PRESIDENTA-ACCIONISTA de la compañía INMOBILIARIA
JUNIESA S.A.



CECILIA MALDONADO ESPINOSA
GERENTE-ACCIONISTA de la compañía INMOBILIARIA
JUNIESA S.A.

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual que su original a la que me remito en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía.

Quito, 15 de abril de 2020



Cecilia Maldonado Espinosa
Gerente-Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JUNIESA S.A. CELEBRADA DE DÍA
QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
MARÍA VERONICA MALDONADO ESPINOSA	333	333,00	333
CECILIA MALDONADO ESPINOSA	667	667,00	667
	-----	-----	-----
	1.000	US \$ 1.000,00	1.000

Quito, 15 de abril de 2020

Cecilia Maldonado E-
Cecilia Maldonado Espinosa
Gerente-Secretaria de la Junta